



Núm. 17-97055.

# Frente Zapatista de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

La presente acredita al C.  
CANDIDO TRUJILLO E.

MIEMBRO ACTIVO.

de esta Organización.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

México, D.F., a 17 de Noviembre de 19 82.



El Presidente

*Porfirio Palacios*  
PORFIRIO PALACIOS

LA PRESENTE CREDENCIAL SE EXPIDE GRATUITAMENTE

El Secretario General

*Andrés Reynoso Zamora*  
ING. ANDRES REYNOSO ZAMORA.



Yecapixtla, Mor. a6 de Enero de 1983.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
CUERNAVACA, MOR.

Candido Trijillo Espino, Originario y vecino de este lugar (Yecapixtla). perteneciente al municipio de Yecapixtla, ante Usted de la manera más atenta, paso a manifestar.

Considerando tener derecho a los beneficios, estimulados y recompensado de que habla la ley en favor de los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos publicado en el Periodico Oficial del Estado, de Fecha 10. de Noviembre de 1974; y para los efectos del Artículo 10. del citado ordenamiento me permito acompañar cuadro copias Fotostaticas la documentación original que remiti al Frente Zapatista de la República, el 5 de Julio de 1972.

Esa ocasión envíe los originales respectivos para acreditar mi actuación en las filas del Ejército Libertador del Sur, y para los fines del Decreto Presidencial del día 5 de Abril de 1972, publicado en el diario Oficial de la Federación del día 5 del propio mes y año. por esto no acompaño ahora los originales de esa Documentación.

Los Originales de la citada documentación según informes que me fueron proporcionados por el Comité Nacional del Frente Zapatista de la República se extrahieron, se extrahieron no solo la mía. si no la de muchos Compañeros, en la Secretaria de Gobernación Dependencia que habia pedido que se acreditara la actuación de los Supervivientes Zapatistas para poder Obtener el beneficio de que habla el dictado Decreto Presidencial.

A T E N T A M E N T E,

*Candido Trijillo Espino*  
Candido Trijillo Espino.

Domicilio: Yecapixtla, Mor.

HERMENEGILDO GOMAR NARANJO:- EX-Coronel de Caballeria del Ejercito Libertador del Sur Reconocido Oficialmente como Veterano por la Secretaria de la Defenza Nacional, en cumplimiento por lo Dispuesto por el Articulo, 27. del Reclamento, de deberes militares.

CERTIFICA:

Que el C. Candido Trugillo Espino, Ingreso a la Revolucion del Sur, el dia 6 de - Diciembre de 1913, Precentandose a las Ordenes del extinto, General, MAURILIO - \* MEJIA MERINO, Permaneciendo en la contiendo Armada hasta Junio, de 1920, en que se separó por el licenciamiento motivo motivo a la unificación de los Revolucionarios Constadome que asistió a los siguientes hechos de armas.

HECHOS DE ARMAS.

1913.

Diciembre, -6- - Combate en Huixuco Guerrero contra fuerzas Huertistas,  
Diciembre, -16- Combate en Olinala, Guerrero, contra Huertistas.

1914.-

Enero.- -25, - -Toma del Puente de Cajones y ataque en Ixtla, Guerrero.

Febrero- 13, - Combate en el Cerro del Caracol, Mor.

Marzo - -13, al 20 -Sitio en Chilpancingo, Guerrero

Abril - -II,- - Combate en Jojutla, Mor.

Abril,- -I4,- - Combate en Viya, de Ayala, Mor.

Junio,- -2. al 13, Sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

-----  
el expresado C. Candido Trugillo Espino, pertenecio a las Filas del Ejercito, Libertador del Sur, hasta Junio, de 1920, en que se separó por el Licenciamiento,- motivo a la unificación de los Revolucionarios Constandome que asistió a los -- hechos de Armas.

A solicitud del Interesado C. Candido Trugillo Espino, expido el presente - CERTIFICADO, en Axochiapa, Mor. a los los 17, dias del Mes Febrero, de 1971, y para los usos legales que dece haser el mismo.

ATENTAMENTE.

El ex,- Coronel de Caballeria,

*Hermenegildo Gomar Naranjo*  
Hermenegildo Gomar Naranjo.

El Xe-CAPITAN I/-DE CABALLERIA, C. JUAN VIDAL SANCHES, Veterano de la -  
Revolución, quien militó en las Fuerzas del hoy EXTINTO GENERAL FRANCISCO -  
MENDOZA PALMA, GENERAL DE DIVISION, del Ejercito Libertador del Sur, Recono-  
cido Oficialmente como Veterano de la Revolución por la Secretaria de la --  
Defenza Nacional,

C E R T I F I C A ;

Que el C. Candido Trugillo Espino, Originario y Vecino del Pueblo de -  
Mexquemeca, Municipio de Yecapixtla, Estado de Morelos. se incorporó a las-  
fuerzas Zapatistas, directamente al extinto GENERAL MAURILIO MEGIA MERINO, y  
del Suscrito HERMENEGILDO GOMAR NARANJO, - Coronel de Caballeria del Ejercito  
Libertador del Sur, el dia 6 de Diciembre de 1913, Permaneciendo en la Conti-  
enda Armada hasta Junio, de 1920, en que se separó por el licenciamento - -  
motivo a la unificación de los Revolucionarios Constandome que asistió a los  
echos de armas que se indican.

El expresado Candido Trugillo Espino, después de participar en el - - -  
Combate en Huixuco Gerrero, Contra Fuerzas Huertistas, asistio a los - - -  
sigientes hechos de armas;

Los que conprueba , CERTIFICADO DE SU JEFE HERMENEGILDO GOMAR NARANJO, -  
Ex- Coronel de Caballeria, Veterano de la Revolución

Lo anterior le consta al suscrito por haber permanecido también a las -  
fuerzas de la divición del General de Divición Francisco Mendoza Palma, del  
Ejército Libertador del Sur, que comando el General "EMILIANO ZAPATA", hechos  
de armas a las que tambien asistio el suscrito.

A solicitud del interesado, expido el precente CERTIFICADO, en laC - -  
Ciudad de H. Cuautla Estado de Morelos, los quince dias del mes de Abril de  
mil novecientos Ochenta y uno. de 1971, para los usos legales que dece hacer  
CANDIDO TRUGILLO ESPINO.

RESPETUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.

*Juan Vidal Sanchez*  
Juan Vidal Sánchez.





PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 494662

VALOR \$ 7.50

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

*En nombre de la Republica de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm...1... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 122... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

**Certifico:** Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice.- Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil de Atlatlahucan, Mor., bajo la partida #122.- Nacimiento del niño "CANDIDO TRUGUILLO ESPINO" 2 de Febrero de 1902. - - - - - A L C E N T R O. - - - - -

En el Municipio de Atlatlahucan, Edo. de Morelos siendo las once de la mañana del día ocho de Marzo de mil novecientos treinta y tres.- Ante mi Santos Alvarez Presidente Municipal Constitucional Y.P.M.D.E. Juez del registro Civil de este lugar, compareció el C. Catarino Truguillo Avila de sesenta y ocho años de edad, casado, catolico, campesino, originario de Yecapixtla Edo. de Morelos condomicilio el calle de Lopez Mateos #5 y vecino de este lugar, y de Nacionalidad Mexicana.- Manifestando que en su casa habitacion siendo a las seis de la mañana del día dos de Febrero de mil novecientos dos nacio un niño en buen estado de salud y sin ningun defecto fisico quien presenta para su registro con el nombre de "CANDIDO TRUGUILLO ESPINO" haciendo constar que ocupa el primer lugar de su nacimiento hijo legitimo del compareciente y de la C. Soledad Espino de Truguillo de treinta y cinco años de edad, casada, catolica, ama de casa, con domicilio del compareciente y de Nacionalidad Mexicana.- Son abuelos, paternos los C.C. Regino Truguillo y Daria Avila, por la via materna los C.C. Canuto Espino Honofre Valdepeña del mismo origen y vecindad y de Nacionalidad, Mexicana.- Son testigos de esta declaracion los C.C. Isiquio Caballero y Jose Mendoza, ambos mayores de edad, con domicilios conocidos casados, catolicos, jornaleros, de raza mestiza y de Nacionalidad, Mexicana.- Con la que sedio por terminada la presente acta que leida les fue al compareciente y testigos la ratificaron y firmaron al margen para su debida constancia.- - - - - D O Y F E . - - - - -

ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR CONVENGAN AL INTERSADO A LOS QUINCE DIA DEL MES DE JULIO DE 1982. EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
ATLATLAHUCAN, MOR.,  
EL OFICIAL DEL REG. CIVIL -

El srio. Mpal.

*Elena Villaseca*  
ELENA VILLASECA VILLASANA.